

**ACTA N° 260 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 05 DE FEBRERO 2021)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 12:03 horas del viernes 05 de febrero de 2.021, se inicia la Sesión N° 260 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Asisten de manera presencial las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, , Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbe Morales, Luis, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

A través de Plataforma Teams, participan los y las Sres. (a) Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernandez Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Arturo Orellana Miquel y Mauricio Valderrama Álvarez.

Se excusa el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAIDA EN INSTRUCTIVO 6% SEGURIDAD PÚBLICA.

DESARROLLO DE LA SESION

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Vicepresidente de la Comisión Social, para que dé cuenta del trabajo realizado por la Comisión, referido al punto único de la presente tabla.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que la Comisión Social recién concluida, analizo el Instructivo del 6% de Seguridad Publica, en la ocasión se hicieron algunos cambios al instructivo propuesto por la Sra. Intendenta, dando lectura a ellos.

Principales Cambios:

- Se incorpora protocolo COVID-19 (formato tipo) y plan paso a paso.
- Año 2020 no hubo concurso de Seguridad Ciudadana.
- Año 2021 \$700 MM.
- *Se incorpora a los talleres de Prevención Social la ejecución vía straming y/o grabación de cápsulas audiovisuales.*

- *Se reduce monto de proyectos de Prevención Social, Asistencias a víctimas, rehabilitación y reinserción, iniciativas comunitarias a \$5.000.000.-*

Terminada la presentación y se realiza una ronda de consultas, dentro de la discusión se propone por parte del Sres. Consejeros Larenas y Toro, modificar la propuesta de la Sra. Intendenta aclaradas, en los siguientes puntos:

- Item N° 1 Prevención Social
- Item N° 2 Asistencia a personas afectadas por Violencia
- Item N° 3 Iniciativa de Convivencia Comunitaria y en el
- Item N° 4, Rehabilitación y Reinserción, dejar * **el punto 2 Programas de rehabilitación ejecutados exclusivamente en centros de reclusión.**

La Comisión Social acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA MODIFICAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAIDA EN EL INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA FNDR 6%, EN EL CUAL SE DEBEN INCLUIR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES. CON 8 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS DE RECHAZO Y UNA ABSTENCIÓN.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, antes de someter a votación el acuerdo de la Comisión Social, informa que por problemas técnicos no se encuentra conectado el Sr. Secretario Ejecutivo (S), razón por la cual pide autorización para que el Sr. Eduardo Cornejo, Ex Administrador Regional, pueda hacer uso de la palabra, dado que ha solicitado poder agradecer al Consejo Regional el trabajo realizado mientras estuvo cumpliendo sus funciones. No habiendo objeciones de parte de los Sres. (as) Consejeros (as), otorga la palabra al Sr. Cornejo.

El Sr. Eduardo Cornejo, agradece al Presidente del Consejo Regional y por su intermedio, saluda a los y las Sres. (as) Consejeros (as) Regionales, por acceder a que el día de hoy pudiera saludar a cada uno de los Cores y fundamentalmente manifestarle su especial agradecimiento durante todo el tiempo en que trabajo junto a cada uno de ellos. Como muchos están enterados, comparte que desde el 12 de enero no está en el ejercicio de su cargo, dado que asumió el desafío de ser candidato a Gobernador Regional, por lo que consideró oportuno poder venir a saludarles, agradecer el tiempo en que compartió junto al Consejo y que indudablemente fue enriquecedor desde el punto de vista de la experiencia de trabajar junto a quienes son un actor relevante en el desarrollo de la región. De la misma forma, le pareció de toda responsabilidad el día de hoy, compartirles a cada uno y de manera simbólica hará entrega al Presidente del Consejo Regional, para que pueda compartir con los Sres. (as) Consejeros el Plan de Gestión Regional que presentaron para la inscripción de su candidatura a Gobernador Regional.

Agradece la oportunidad que se le ha brindado de venir a saludar al Consejo y hacerles entrega del plan de gestión regional comprometido en la inscripción de su candidatura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, agradece al Sr. Cornejo y le desea éxito en sus actividades.

El Sr. Consejero Toro, agradece al Sr. Cornejo porque ha sido un gran administrador, quien siempre tuvo un contacto directo con el Consejo Regional y mostró continuamente su voluntad de resolver las cosas importantes del Consejo Regional y de los Consejeros sin excepción y siempre estuvo llano a poder resolver las situaciones tanto en cosas como en beneficio como cuerpo colegiado y también materializando varios proyectos para la región, que les permitió también ser un puente para que las cosas importantes que el Consejo sentía que debía comunicar a la Intendencia, él lo hacía también con la misma pasión y sensibilidad que esta en el Consejo, por lo tanto, en su calidad de Consejero desea agradecer profundamente su gestión y también agradecer todo el tiempo y trabajo que hizo por este Consejo Regional y espera en Dios que pueda sentarse el día de mañana como Gobernador Regional.

El Sr. Consejero Contreras, agradece al Sr. Cornejo por la gestión que ha realizado, quien ha sido un profesional que ha estado a la altura, dando soluciones a cada uno de los Sres. Consejeros. Asimismo le desea éxito en este nuevo desafío comprometiendo su apoyo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que están ad portas de votar un proyecto que es sumamente importante, que la gente lo está esperando y que el año pasado no se dio, con esto se refiere a seguridad pública del 6% del FNDR. La Sra. Intendenta presentó una propuesta, que está a favor de aprobarla en forma íntegra, porque se vería muy mal que este Consejo Regional, anule la posibilidad de la prevención, más allá del análisis profundo que sin lugar a dudas deben dar y del impacto que se está haciendo, pero el Consejo no puede decir que solo porque lo hacen el resto de los servicios, el Consejo Regional deba obviarlos, así que no podía quedarse callada y no decir que están cometiendo un error desde su punto de vista y además lo señala como Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género, que al anular este espacio, que la Sra. Intendenta si lo había considerado como aporte inicial, están cometiendo un grave error político y una señal pésima para la ciudadanía que finalmente está esperando que este fondo se abra para poder postular este tema preventivo que ha sido fuertemente apaleado en época de pandemia.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que desea referirse al proyecto enviado por la Intendencia que tiene que ver con seguridad pública y lo dice desde su visión de mujer, de madre, de hija y también de adultos mayores. Cree que es un grave error de este Consejo Regional rechazar una propuesta que va en la prevención de la violencia tanto para los adultos mayores, para los niños que por más de 30 años fueron muertos en una institución como el SENAME y además para rechazar a una región que tiene los índices más altos de violencia contra la mujer.

Si los sistemas públicos gubernamentales han funcionado o no han funcionado, eso está en evidencia, sino, no tendrían mujeres asesinadas en esta región y con tanto nivel de violencia que viven ellas hoy día, los niños y también los adultos mayores en nuestra sociedad.

Considera que es una muy mala señal que el Consejo rechace una propuesta que va en beneficio y en disminuir la violencia que se vive en este país y que fue una agravante en época de pandemia.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de modificación presentada por la Comisión Social y de Seguridad Pública respecto al Instructivo 6% de Seguridad Pública. Dicha moción es rechazada por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros con 08 votos de rechazo de los Sres. Consejeros Germán Arenas, Gerardo Contreras, Monserrat Gallardo, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Arturo Orellana, Mauricio Valderrama, Jorge Vargas y 7 votos a favor.

ACUERDO N°6.613

EL HONORABLE CONSEJO REGIONAL RECHAZA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN SOCIAL, REFERIDA A MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO 6% DE SEGURIDAD PUBLICA.

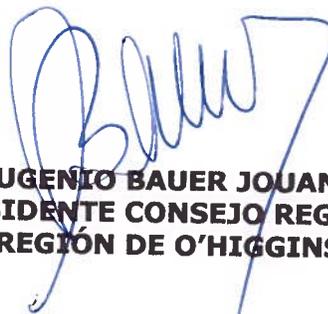
El Sr. Consejero Arenas, manifiesta que rechaza, porque está en contra de que se elimine del instructivo las áreas de prevención social, la asistencia a personas afectadas por violencia y la de iniciativas de convivencia comunitaria, porque es un error y una pésima señal política de este cuerpo colegiado.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta presentada por la Sra. Intendenta Regional, referida a la aprobación del Instructivo 6% de Seguridad Pública. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros con 10 votos a favor, 4 votos de abstención de los Sres. Consejeros Juan Pablo Díaz, Juan Carlos Labbé, Pablo Larenas, Edinson Toro y un voto de rechazo del Sr. Consejero Fernando Verdugo.

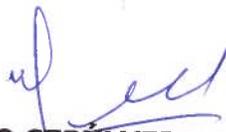
ACUERDO N° 6.613

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN EL INSTRUCTIVO DEL FONDO F.N.D.R. 6% DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021. CONFORME A LO ANTERIOR Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, EL TEXTO OFICIAL DE DICHO INSTRUCTIVO QUE SERÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Extraordinaria N°260 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:00 horas.



**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**CLAUDIO SEPÚLVEDA DELAIGÜE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

EBJ/CSD/sdm